



Ayuntamiento  
**SANTA LUCÍA**  
SECRETARÍA GENERAL  
LAMT/RAC

**OFICINAS MUNICIPALES**

Avda. de las Tirajanas, 151 Tlfs: (928) 72 72 00 Fax (928) 72 72 35

35110 Santa Lucía – Gran Canaria

N.I.F. P-3502300-A N° Rgto : 013502

**DECLARACIÓN DE CAUSAS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD Y DE  
ACTIVIDADES QUE PROPORCIONEN O PUEDAN PROPORCIONAR  
INGRESOS ECONÓMICOS**

**CORPORACIÓN:** AÑO 2019/2023

**Nº de inscripción  
en el registro**

**TOMA DE POSESIÓN**

**VARIACIONES**

**CESE**

**FIN DEL MANDATO**

**1. DATOS PERSONALES**

<b>1er Apellido OJEDA</b>	<b>2º Apellido MEDINA</b>
<b>Nombre JULIO JESÚS</b>	

**2. CAUSAS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD (Art. 178 Ley 5/1985 LOREG)**

a) Ejercicio profesional como abogado o procurador que implique la dirección o representación a partes en procedimientos judiciales o administrativos contra la Corporación, con excepción de las acciones a que se refiere el art. 63.1 b) de la Ley 7/85.

<b>PROFESIÓN</b>	<b>DIRECCIÓN DEL DESPACHO, CONSULTA, GABINETE O ESTUDIO</b>	<b>NÚMERO DE COLEGIADO</b>	<b>CAUSA</b>

Los datos personales recogidos en la presente declaración serán incorporados y tratados en un fichero automatizado, responsabilidad del Ayuntamiento de Santa Lucía, cuya finalidad es conocer los bienes y las causas de posibles incompatibilidades y actividades de los miembros de la Corporación, y podrán ser cedidos a quienes acrediten un interés legítimo directo y de conformidad con la legislación vigente.



Ayuntamiento  
**SANTA LUCÍA**  
SECRETARÍA GENERAL  
LAMT/RAC

**OFICINAS MUNICIPALES**

Avda. de las Tirajanas, 151 Tlfs: (928) 72 72 00 Fax (928) 72 72 35  
35110 Santa Lucía – Gran Canaria N.I.F. P-3502300-A Nº Rgto : 013502

<b>b) Ejercicio de otras profesiones liberales.</b>				
<b>COLEGIO PROFESIONAL AL QUE PERTENECE</b>	<b>DIRECCIÓN DEL DESPACHO, CONSULTA, GABINETE O ESTUDIO</b>		<b>NÚMERO DE COLEGIADO</b>	
<b>c) Dirección de servicios o desempeño de puestos de funcionario o restante personal en activo de este Ayuntamiento o de entidades y establecimientos dependientes de él</b>				
<b>Cargo o Actividad</b>			<b>Organismo</b>	
<b>d) Dirección General o desempeño de puestos asimilados de Cajas de Ahorros Provinciales y Locales que actúen en el término municipal</b>				
<b>Cargo o Actividad</b>		<b>Entidad</b>	<b>Remuneración</b>	
<b>e) Actividad como contratista o subcontratista de contratos financiados total o parcialmente por esta Corporación o establecimientos de ella dependientes</b>				
<b>Objeto del Contrato</b>	<b>DURACIÓN</b>	<b>PRECIO</b>	<b>Nombre de la empresa (en su caso)</b>	<b>Parentesco (en su caso)</b>
<b>f) Causas de inelegibilidad sobrevenidas previstas en los art. 6 y 177 de la LOREG.</b>				

Los datos personales recogidos en la presente declaración serán incorporados y tratados en un fichero automatizado, responsabilidad del Ayuntamiento de Santa Lucía, cuya finalidad es conocer los bienes y las causas de posibles incompatibilidades y actividades de los miembros de la Corporación, y podrán ser cedidos a quienes acrediten un interés legítimo directo y de conformidad con la legislación vigente.



Ayuntamiento  
**SANTA LUCÍA**  
SECRETARÍA GENERAL  
LAMT/RAC

**OFICINAS MUNICIPALES**

Avda. de las Tirajanas, 151 Tlfs: (928) 72 72 00 Fax (928) 72 72 35

35110 Santa Lucía – Gran Canaria

N.I.F. P-3502300-A N° Rgto : 013502

--

**3. ACTIVIDADES QUE PROPORCIONAN O PUEDEN PROPORCIONAR INGRESOS ECONÓMICOS**


a) Actividades por cuenta propia y a través de empresas o sociedades cuya titularidad o administración pertenezca al declarante, a su cónyuge, a persona vinculada con análoga relación de convivencia afectiva o a sus descendientes menores de edad

Actividad	Nombre de la empresa (en su caso)	Parentesco (en su caso)

**b) Actividades por cuenta ajena**

Actividad	Entidad o empresa	Localidad
INFORMADOR JUVENIL	CABILDO DE GRAN CANARIA	LAS PALMAS

**4. ACLARACIÓN O AMPLIACIÓN DE DATOS POR EL DECLARANTE.**


--

Los datos personales recogidos en la presente declaración serán incorporados y tratados en un fichero automatizado, responsabilidad del Ayuntamiento de Santa Lucía, cuya finalidad es conocer los bienes y las causas de posibles incompatibilidades y actividades de los miembros de la Corporación, y podrán ser cedidos a quienes acrediten un interés legítimo directo y de conformidad con la legislación vigente.



Ayuntamiento  
**SANTA LUCÍA**  
SECRETARÍA GENERAL  
LAMT/RAC

**OFICINAS MUNICIPALES**

Avda. de las Tirajanas, 151 Tlfs: (928) 72 72 00 Fax (928) 72 72 35  
35110 Santa Lucía – Gran Canaria N.I.F. P-3502300-A N° Rgto : 013502

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en relación con el artículo 8 de la Ley 19/2013 LTBG, el declarante ha rellenado y comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración, y manifiesta que la misma recoge fielmente las causas de posible incompatibilidad y actividades, y presta conformidad, en dichos términos, a que se le dé acceso de la misma, a la empresa encargada de incorporar los datos al portal de transparencia del Ayuntamiento.

**Santa Lucía, a**

**El/La Concejal**

*Los datos personales recogidos en la presente declaración serán incorporados y tratados en un fichero automatizado, responsabilidad del Ayuntamiento de Santa Lucía, cuya finalidad es conocer los bienes y las causas de posibles incompatibilidades y actividades de los miembros de la Corporación, y podrán ser cedidos a quienes acrediten un interés legítimo directo y de conformidad con la legislación vigente.*



Ayuntamiento  
**SANTA LUCÍA**  
SECRETARÍA GENERAL  
LAMT/RAC

**OFICINAS MUNICIPALES**

Avda. de las Tirajanas, 151 Tlfs: (928) 72 72 00 Fax (928) 72 72 35

35110 Santa Lucía – Gran Canaria

N.I.F. P-3502300-A

Nº Rgтро : 013502

**DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES Y DE LA PARTICIPACIÓN  
EN SOCIEDADES**

CORPORACIÓN: AÑO 2019/2023

Nº de inscripción  
en el registro

TOMA DE POSESIÓN

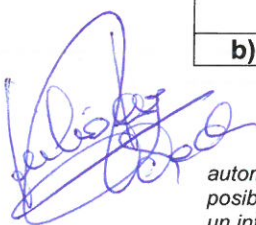
VARIACIONES

CESE

FIN DEL MANDATO

1. DATOS PERSONALES	
1er Apellido OJEDA	2º Apellido MEDINA
Nombre JULIO JESÚS	

2. BIENES Y DERECHOS				
a) Bienes inmuebles de naturaleza urbana.				
CLASE DE FINCA	EMPLAZAMIENTO (municipio)	INSCRIPCIÓN REGISTRAL	SUPERFICIE	FECHA DE ADQUISICIÓN
b) Bienes inmuebles de naturaleza rústica				



Los datos personales recogidos en la presente declaración serán incorporados y tratados en un fichero automatizado, responsabilidad del Ayuntamiento de Santa Lucía, cuya finalidad es conocer los bienes y las causas de posibles incompatibilidades y actividades de los miembros de la Corporación, y podrán ser cedidos a quienes acrediten un interés legítimo directo y de conformidad con la legislación vigente.



Ayuntamiento  
**SANTA LUCÍA**  
SECRETARÍA GENERAL  
LAMT/RAC

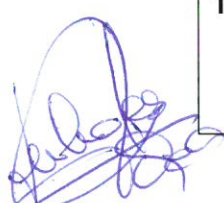
**OFICINAS MUNICIPALES**

Avda. de las Tirajanas, 151 Tlfs: (928) 72 72 00 Fax (928) 72 72 35

35110 Santa Lucía – Gran Canaria

N.I.F. P-3502300-A N° Rgto : 013502

CLASE DE FINCA	EMPLAZAMIENTO (municipio)	INSCRIPCIÓN REGISTRAL	SUPERFICIE	FECHA DE ADQUISICIÓN
<b>c) Bienes y derechos afectos a actividades empresariales y/o profesionales</b>				
<b>Actividades</b>		<b>Municipio</b>		<b>Provincia</b>
<b>d) Depósitos en cuenta corriente o de ahorro, a la vista o a plazo. Certificados de depósito o documentos equivalentes. Cualquier tipo de imposición a cuenta. Cuantía, Entidad de depósito, etc.</b>				
<b>CLASE</b>	<b>NÚMERO</b>	<b>ENTIDAD BANCARIA</b>	<b>CUANTÍA</b>	
C/C		BBVA	22.000.-	
C/C		SANTANDER	49.000.-	
<b>e) Seguros de Vida.</b>				
<b>f) Acciones y participaciones en capital social de cualquier tipo de entidad.</b>				
<b>g) Títulos de Deuda pública, obligaciones, bonos de caja y equivalentes.</b>				
<b>h) Participaciones en capital social de Sociedades de inversión mobiliaria y en Fondos de inversión mobiliario.</b>				
<b>i) Automóviles, embarcaciones, joyas y obras de arte cuyo valor unitario supere el de 6.000 Euros</b>				
<b>CLASE</b>	<b>MARCA Y MODELO</b>	<b>AÑO DE MATRICULACIÓN</b>	<b>MATRÍCULA</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
TURISMO		2010		

  
Los datos personales recogidos en la presente declaración serán incorporados y tratados en un fichero automatizado, responsabilidad del Ayuntamiento de Santa Lucía, cuya finalidad es conocer los bienes y las causas de posibles incompatibilidades y actividades de los miembros de la Corporación, y podrán ser cedidos a quienes acrediten un interés legítimo directo y de conformidad con la legislación vigente.



Ayuntamiento  
**SANTA LUCÍA**  
SECRETARÍA GENERAL  
LAMT/RAC

**OFICINAS MUNICIPALES**

Avda. de las Tirajanas, 151 Tlfs: (928) 72 72 00 Fax (928) 72 72 35

35110 Santa Lucía – Gran Canaria

N.I.F. P-3502300-A N° Rgтро : 013502

**j) Derechos de propiedad industrial e intelectual.**

**k) Otros bienes (sociedades participadas por las declaradas, rentas temporales o vitalicias, derechos reales de uso y disfrute, concesiones administrativas, opciones contractuales, obligaciones patrimoniales).**

**3. OBSERVACIONES**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en relación con el artículo 8 de la Ley 19/2013 LTBG, el declarante ha rellenado y comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración, y manifiesta que la misma recoge fielmente las causas de posible incompatibilidad y actividades, y presta conformidad, en dichos términos, a que se le dé acceso de la misma, a la empresa encargada de incorporar los datos al portal de transparencia del Ayuntamiento.

**Santa Lucía, a**

**El/La Concejel**

